



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0026/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría competente, para que se realice una investigación de la situación en la Sierra Tarahumara en cuanto a la falta de alimentos en las comunidades, a fin de estar en la posibilidad de plantear soluciones en el caso de ser necesarias.

SEGUNDO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para que continúen operando y se refuercen los programas sociales enfocados a evitar la falta de alimentos en la Sierra Tarahumara, así como aquellos que se encuentran dirigidos a mejorar su calidad de vida, ya que han obtenido grandes avances en la materia.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0026/2016 I P.O.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo y de la Iniciativa que le da origen, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SAENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS